

reemplazos 1921-22 y 23, cuyos fallos se consignan en el expediente general de la quinta de este año (1924)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion de que yo el Secretario certifico.

El Presidente
Santiago Garriga

El Secretario
Juan Puig



Comision Municipal Permanente

Sesion ordinaria de segunda convocatoria
del dia 15 de Mayo de 1924.

Asistentes

Don Santiago Garriga Alcalde
Pedro Puig 1.^a Teniente
Cirilo Guars 2.^a id

En la villa de Malorcal a quince de Mayo de mil novecientos veinticuatro. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don Santiago Garriga Luis, se reunieron los Señores de la Comision Municipal Permanente, en la Casa Capitular, al margen anotados, para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al dia de hoy; y siendo la hora de las veinte y media el Sr. Presidente abrio el acto, ordenando al infrascrito Secretario para lectura del acta de la anterior, lo cual verificado fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo diose cuenta de cuantas circulares y comunicaciones recibidas, durante la semana, de caracter oficial, acordando quedar enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

El Secretario
Juan Ferrer



El Presidente
Santiago Garriga

Enlu Burjas
Jesús Buitol

Comision Municipal Permanente
Sesion ordinaria de segunda convocato-
ria del dia 22 de Mayo de 1924.

En la villa de Malgrat a veintidos de Mayo de mil novecientos veinticuatro. Reunidos los Señores de la Comision Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Santiago Garriga Ferrer, al margen anotados, en la Casa Cabitular, para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada de las veintuna treinta, el Sr. Presidente abrio el acto ordenando al infrascrito Secretario diera lectura del acta de la anterior, lo cual verificado fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo se paso a los asuntos de la orden del dia, adoptandose los acuerdos siguientes:

Primero:

Estar de unanime conformidad con los dictámenes emitidos por la Comision de Comento relativos a las instancias de obras presentadas por los vecinos de esta villa, Dn Belchor Paupera Cama y Dn Francisco Catalá Pi, pudiendo desde luego dichos demandantes ejecutar las obras